



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



UPTex  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TEXCOCO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Texcoco de Mora, Estado de México a 30 de julio de 2024**

## **La Universidad Politécnica de Texcoco solicita personal académico**

1.- Vacante para: Profesor de Tiempo Completo

La Universidad Politécnica de Texcoco, emite la presente convocatoria para profesionales con grado académico de Posgrado interesados en prestar servicios de docencia para los Programas Educativos de Nivel Licenciatura, durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.

2.-Características de la plaza

Tipo de plaza: Profesor de Tiempo Completo

Categoría: Asociado "C"

Nivel: Maestría

Programa educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Sueldo: acorde a Tabulador vigente.

3. Funciones a desempeñar

- Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con el programa educativo;
- Impartir asesorías, tutorías, seguimiento de alumnos en condición vulnerable y realizar acciones de gestión;
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de objetos de aprendizaje en coordinación con la Dirección Académica,
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de material didáctico en coordinación con la Dirección Académica;
- Realizar trabajo colegiado;
- Participar en la impartición de cursos de educación continua;
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y modalidades de evaluación del curso;
- Participar en programas de formación y actualización del personal académico;
- Participar en actividades académicas y de extensión;
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente, con base al RIPPPA;
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades;
- Entregar informes cuatrimestrales en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;
- Entregar calificaciones de reprobados y no reprobados en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;
- En el marco de la Agenda 2030, participar en la difusión y desarrollo de actividades que promuevan el logro de los Objetivos de Desarrollo sostenible;
- Profesionalizarse para que alcance las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social, buscando el perfil deseable PRODEP y/o SIN.
- Participar en actividades de los Sistemas de Gestión de Calidad;
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de prácticas innovadoras para la mejora educativa;
- Las demás actividades que sean afines y/o la encomendadas por sus superiores.





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

4. Requisitos

- Grado de Maestría y cédula profesional (no en trámite).
- De preferencia contar con estudios de doctorado, en Educación y Docencia (En caso de estar cursando el posgrado, presentar constancia vigente).
- Estar activo como profesional especialista y contar con experiencia laboral en docencia nivel superior, comprobable de al menos 2 años.
- Conocimiento en el manejo de las plataformas virtuales para la impartición de cursos.
- Cumplir con el perfil que se requiere en la(s) asignatura(s) que se pretende concursar.
  - Conocimientos en; Negocios Internacionales, Estrategias de Negociación Internacional, Gestión de la Propiedad Intelectual.
- Excelente redacción y ortografía.
- Inglés, nivel intermedio.

5. Recepción de documentos

- La recepción de documentos estará a cargo de la Encargada de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Texcoco, del 01 al 10 de agosto del 2024 y en ninguna circunstancia habrá extensión de tiempo.
- Los requisitos que se indican en el punto cuatro de la presente convocatoria, deberán ser enviados al siguiente correo: [recursos.humanos@uptex.edu.mx](mailto:recursos.humanos@uptex.edu.mx)
- La fecha límite para entregar documentación es el jueves 10 de agosto del 2024 a las 16:00 horas.
- Es indispensable integrar la documentación en un solo archivo y en formato PDF.

6. Etapas del concurso de oposición

- Clase muestra ante la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA): se evalúa la planeación de la sesión, dominio de contenidos correspondientes a la asignatura, habilidades didácticas que promuevan un ambiente académico significativo, diseño de material didáctico e instrumentos de evaluación válidos y confiables.
- Examen psicométrico aplicado por la Oficina de Recursos Humanos.
- Entrevista con el Director Académico.

7. Lugar, fecha y horario del concurso de oposición

- Todas las etapas del concurso de oposición se realizarán en las instalaciones de la Universidad.

8. Resultados

- Después de haber presentado los exámenes de oposición (disciplinar, pedagógico y psicométrico), la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) llevarán a cabo la evaluación de los participantes y entregarán los resultados a Dirección Académica para su validación y autorización.
- La relación de los profesores que aprueben el concurso de oposición, serán notificados vía correo electrónico.
- La decisión de la Comisión Evaluadora y de los resultados finales será inapelables.

9. Aspectos contractuales

- Las o los candidatos que sean seleccionados serán contratados para impartir clases de nivel licenciatura en el periodo septiembre-diciembre 2024-3.



---

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Rectoría y la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA).

Nota: En este centro de trabajo queda prohibido la petición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y \*Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

AVISO DE PRIVACIDAD: La Universidad Politécnica de Texcoco, con Domicilio Carretera Federal, Los Reyes Texcoco, Edo. de Méx., es responsable del uso y protección de sus datos personales, los cuales son necesarios para las siguientes finalidades y trámites administrativos: identificarle, contratación de personal, marco legal, gestión, planeación, estadísticas, indicadores, así como las demás relativas de la contraloría y cualquier actividad y obligación sugerida del quehacer universitario y/o atender quejas y comentarios. Usted puede conocer nuestro aviso de privacidad integral consultando la página institucional web; <http://uptexcoco.edomex.gob.mx/>

